PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 292 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/15 "SERVICIOS DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" (ID Nº 294.415), A LA FIRMA LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.

Asunción, 30 de octubre de 2015.

VISTO: *El Acta del Comité de Evaluación Nº 17/2015 de fecha 16 de octubre de 2015 y los antecedentes del llamado CD Nº 17/15 "Servicios de archivo y custodia de documentos" (ID Nº 294.415), y;*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c), expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el Comité de Evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 021/2015 de fecha 27 de enero de 2015, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, sus Anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, según Acta Nº 17/2015 de fecha 16 de octubre de 2015 el Comité de Evaluación, expresa en el punto 2. Acto de apertura, segundo párrafo: "...Cumpliéndose el nuevo plazo se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la UOC de la Procuraduría General de la República, sita en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso, oficina 3, según acta Nº 17/2015, contando con la presentación de dos (2) ofertas, perteneciente a las firmas: Benkovics S.A. por un monto total de ₲ 6.840.000 y Lockers Records Management S.A. por un monto total de ₲ 5.150.000..."

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

Abog. LEILA MARIA DE GILARDONI
Mat. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 292/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/15 "SERVICIOS DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" (ID Nº 294.415), A LA FIRMA LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.

Que, en el punto 3. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo, dice: "...En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que los oferentes Benkovics S.A. y Lockers Records Management S.A. han presentado satisfactoriamente los documentos sustanciales y en segundo lugar se procederá a la evaluación de las ofertas a partir del cuadro comparativo de precios...".

Que, el punto 4. Cuadro comparativo de ofertas, último párrafo, expresa: "...Por tanto, el comité resuelve que no se dan las condiciones para aplicar el margen de preferencia establecido en el numeral 21 del anexo B de la carta de invitación, para ninguno de los oferentes, por eso se determina continuar la evaluación a partir de la oferta más ventajosa económicamente que corresponde a la firma Lockers Records Management S.A...".

Que, continúa exponiendo en el punto 8. Conclusión y recomendación: "...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2051/03, el llamado CD Nº 17/2015 "Servicios de archivo y custodia de documentos" (ID Nº 294.415) al oferente Lockers Records Management S.A. por un monto de ₲ 5.150.000 (guaraníes cinco millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido, a ser ejecutado en forma plurianual en los años 2015 y 2016..."

Que, por lo expuesto y con base al informe del Comité de Evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

Abog. LEILA [illegible] GILARDONI
Mat. C.S. 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 292/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/15 "SERVICIOS DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" (ID Nº 294.415), A LA FIRMA LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.

Artículo 1º.- *Adjudicar el llamado por contratación directa Nº 17/15 "Servicios de archivo y custodia de documentos", al oferente Lockers Records Management S.A., por un monto total de ₲ 5.150.000 (guaraníes cinco millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido, a ser ejecutado de acuerdo a las necesidades de la institución y en forma plurianual.*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ADA CARINA TAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General